

MEDIO AMBIENTE

El fiscal investiga la polución de Barcelona

La Fiscalía de Medio Ambiente abre una investigación sobre la calidad del aire de Madrid y Barcelona, abrumadas por el anticiclón

JAUME V. AROCA
Barcelona

La Fiscalía de Medio Ambiente ha abierto una investigación para averiguar en qué medida las dos grandes áreas urbanas, Madrid y Barcelona, incumplen la legislación de la Unión Europea sobre los límites de contaminación del aire. El anticiclón que se ha colocado sobre la Península ha provocado un severo estancamiento de la atmósfera e impide la dispersión de los contaminantes producidos por la actividad humana y ha propiciado una concentración que, aun sin superar los umbrales de alarma sanitaria, implica el incumplimiento de los niveles medios de concentración anual que la Unión Europea ha fijado para el dióxido de nitrógeno y las partículas, asociadas sobre todo al tráfico urbano.

Así, ayer, en algunos puntos de Barcelona, se alcanzaron picos superiores a los 136 microgramos por m³ de dióxido de nitrógeno y superiores a los 100 microgramos en todas las estaciones de Barcelona, aunque fueron algo inferiores en El Prat y Sant Adrià. La concentración máxima autorizada por la Unión Europea es de 200 microgramos por metro en una hora, mientras que la media diaria anual es de 40 microgramos. Unos baremos que, a todas luces, Barcelona no puede cumplir vistas las puntas como las registradas en estos días.

Ayer, el alcalde de Barcelona habló de este asunto –cuando lo hizo desconocía los detalles de la investigación abierta por la fiscalía– sobre la situación de la capital catalana. Sostuvo Jordi Hereu que el Ayuntamiento de Barcelona no va a adoptar medidas coyunturales, es decir, las restricciones de tráfico, “a no ser que nos lo exija la autoridad sanitaria. Por ahora eso no ha



La elevada contaminación que padece Barcelona se intuye desde Collserola

ocurrido”. Hereu precisó que, en cualquier caso, las medidas que se deben adoptar son a largo plazo “y a una escala superior a la de Barcelona”. “Nosotros hemos hecho lo que podemos

Hereu descarta las restricciones de tráfico, “a no ser que nos lo exija la autoridad sanitaria”

hacer –añadió–: hemos implantado el área verde, hemos impulsado el uso de vehículos que no usan combustible, como las bicicletas, hemos generalizado las zonas 30, ¿qué más debemos hacer? La respuesta está en el área metropolitana”. El alcalde reprochó a quienes “ponen en la misma situación a Barcelona y Madrid”. “Más de la mitad de

los barceloneses se desplaza a pie pero un millón de personas entran y salen en la ciudad cada día. El problema está ahí. Nosotros no podemos hacer más”.

En este sentido, el alcalde aseguró que, posiblemente, la solución pasa por los desplazamientos interurbanos. “Lo que nos demuestra esta crisis es que hay que mejorar las redes de Rodalies y los Regionales”.

En este contexto, la Fiscalía emitió ayer un oficio por el que insta al Ayuntamiento de Madrid a efectuar mediciones que reflejen “la realidad” de la contaminación de la ciudad y a informar sobre “la aplicación de las medidas pertinentes y legalmente previstas” para resolver los problemas de la calidad del aire al considerar que la normativa en vigor, en este periodo de contaminación, no se cumple.●

VEA LOS INDICADORES DE CONTAMINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA EN www.lavanguardia.es

El incendio de Horta no tuvo móvil económico

E. GIRALT Gandesa

La juez que instruye la investigación del incendio de Horta de Sant Joan (Terra Alta), en el que murieron cinco bomberos de Lleida, ha descartado que los presuntos pirómanos tuvieran motivos económicos para provocar el siniestro. Así se desprende de la parte del sumario que permanecía bajo secreto.

Esta medida, el secreto sumarial, ha sido levantada por la magistrada, pocos días después de recibir el informe elaborado por la unidad de investigación criminal de los Mossos d'Esquadra en las Terres de l'Ebre. El informe

policial concluye que los dos presuntos pirómanos, en libertad con cargos, no recibieron ningún pago por provocar el trágico incendio.

La decisión de la juez, que ya ha sido notificada a todas las partes, ha causado cierta sorpresa, pues ni se sospechaba que la magistrada hubiera decretado el secreto parcial del sumario con el fin de investigar el móvil económico. La defensa del jefe de guardia del incendio de Horta (Delta0), imputado por la muerte de los cinco bomberos, había criticado incluso la decisión de la juez de mantener el secreto sumarial parcial por considerar que suponía un motivo de indefensión de su clien-

te. Finalmente, se ha comprobado que la juez estaba investigando en una pieza separada a los dos presuntos autores del incendio.

La juez pidió a los Mossos d'Esquadra que efectuaran un seguimiento exhaustivo de las transferencias realizadas en las cuentas bancarias de los dos acusados de provocar el fuego, Lorenzo Forner y Joan Antoni Paz, detenidos y puestos en libertad con cargos. La investigación se ha realizado desde un mes antes de iniciarse el incendio, en julio de 2009.

En el escrito judicial se explica que el secreto parcial de sumario fue decretado con el “objeto de descartar o validar el móvil económico de los presuntos autores del incendio”. Tras rastrear las cuentas de hasta cinco entidades bancarias, la investigación policial concluye que no se ha detectado ningún movimiento sospechoso relacionado con el siniestro.●

Jaime Arias



Un problema común

La reacción de los presidentes autonómicos, de media España por lo menos, era de esperar. No había que ser ningún lince. Es la historia de siempre: el libro de Jesús Conte que acaba de publicar Destino (*Tarradellas, testigo de España*) lo recuerda muy oportuno. A través de una trabajosa recopilación del archivo Montserrat Tarradellas i Macià, el que fue excelente comunicador social de la Generalitat en el decenio de los noventa ha extraído una inédita documentación puesta a su alcance que no tiene vuelta de hoja. Reforzada con testimonios incontrovertibles tales como los del veterano amigo del gran presidente de la posguerra, Carlos Sentís, y de otro gran compañero y asesor personal, Manuel Ibáñez Escofet, que también lo fue de Jordi Pujol, a los que sirvió con igual lealtad, consciente de la esencial devoción a la causa de Catalunya que unía a ambos estadistas, por encima de ideologías, partidismos, o simple ignorancia.

Carlos Sentís, venturoso superviviente, entrado hoy en el año de su propio centenario, recién publicado su lúcido y ameno *Cien años de Sociedad*, editado por Libros de Vanguardia, es fuente de privilegiadas memorias. Su inicial etapa de escritor y periodista de la prensa de Cambó le obligó, como a muchos de sus colegas de *La Veu* y del *Instant*, a escapar de la vorágine anarcoide del 36. Un núcleo de la inteligencia catalana que, en el marco de la durísima posguerra, volcó como pudo sus saberes en múltiples quehaceres pedagógicos y literarios. Apesadumbrados por la demencial persecución del milenario idioma materno, trabajaron por la reconciliación de catalanes y españoles, con la esperanza

O federados o separados, sintetiza quien mejor ha profundizado en el histórico fenómeno

de integrarse en la sociedad democrática occidental. ¿Todo en vano?

En el exilio, Tarradellas, tenaz mantenedor del estandarte de la Generalitat, fue finalmente premiado con el soporte del rey Juan Carlos, heredero del Conde de Barcelona, convencidos padre e hijo de que Catalunya siempre fue perla de la Corona. En el interior, Jordi Pujol, revelación del combativo catalanismo, fue el líder de la resistencia bastante más escéptico. Aceptó, sin embargo, el reto de la aproximación y del pacto, intérprete del temor del pueblo a una nueva guerra civil. Unidos también en el rechazo a toda violencia, la Generalitat ha sido decisiva en el éxito de la transición.

Pero tanto el búnker como la reacción tradicional han utilizado un secular argumento contra la descentralización de la periferia, concentrando las iras en el natural liderazgo catalán que resulta de cualquier fórmula federalista. En eso volvemos a estar: “El problema catalán es un problema de España; o federados o separados”, sintetiza quien mejor ha profundizado en este histórico fenómeno que sabe explicar con lógica de gran jurista. No es otro que J.J. López Burniol, que es hora de que se le oiga, cuando menos en un Madrid senatorial.